

TÍTULO

Nombre Apellido Apellido¹, Nombre Apellido Apellido¹

(Nota: Incluir nombres de estudiante y tutores. Las afiliaciones diferentes a la indicada deben denotarse con números consecutivos y añadirse al pie de página)

RESUMEN

El resumen del Trabajo Fin de Máster (TFM) debe reflejar de forma clara y concisa el contenido final del trabajo y no debe confundirse con el resumen de la propuesta inicial, ya que este último tiene un carácter preliminar. En el resumen se presentará el tema y el contexto del trabajo, los objetivos planteados, una breve descripción de la metodología empleada, los resultados más relevantes obtenidos y las principales conclusiones alcanzadas, destacando las aportaciones y el impacto del TFM. El texto deberá redactarse con un lenguaje preciso y autónomo, sin incluir referencias, tablas ni figuras, y su extensión deberá ajustarse para que Título, Autores, Resúmenes y palabras clave, no excedan de dos páginas.

Palabras clave: Palabra; clave; no; repetir; título

ABSTRACT

The Master's Thesis abstract must clearly and concisely reflect the final content of the work and should not be confused with the abstract included in the initial proposal, as the latter has a preliminary nature. The abstract should present the topic and context of the work, the objectives pursued, a brief description of the methodology employed, the most relevant results obtained, and the main conclusions reached, highlighting the contributions and impact of the Master's Thesis. The text should be written in precise and self-contained language, without including references, tables, or figures, and its length must be adjusted so that the Title, Authors, Abstracts, and Keywords do not exceed two pages.

Keywords: Keyword; do; not; repeat; title

¹ Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos FoodUPV, Camino de Vera s/n, Edificio 8E, Bloque F, Tercera Planta, Universitat Politècnica de València 46022 Valencia

RESUM

El resum del Treball Fi de Màster ha de reflectir de manera clara i concisa el contingut final del treball i no s'ha de confondre amb el resum de la proposta inicial, ja que aquest últim té un caràcter preliminar. En el resum s'hi presentarà el tema i el context del treball, els objectius plantejats, una breu descripció de la metodologia emprada, els resultats més rellevants obtinguts i les principals conclusions assolides, destacant les aportacions i l'impacte del TFM. El text s'haurà de redactar amb un llenguatge precís i autònom, sense incloure referències, taules ni figures, i la seua extensió s'haurà d'ajustar perquè Títol, Autors, Resums i paraules clau no excedisquen de dues pàgines.

Paraules clau: Paraula; clau; no; repetir; títol

1. INTRODUCCIÓN

La introducción del Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como finalidad situar al lector en el contexto del trabajo, presentar el problema o temática abordada y justificar la relevancia del estudio desde el punto de vista científico, técnico y/o profesional. En este apartado se deben exponer de forma ordenada los antecedentes y el estado actual del conocimiento relacionados con el tema, apoyándose en bibliografía relevante y actualizada, sin entrar todavía en detalles metodológicos o resultados.

La introducción debe conducir de manera lógica hacia la definición clara del objetivo general y, cuando proceda, de los objetivos específicos del TFM, mostrando la coherencia entre el contexto planteado y el trabajo desarrollado. Asimismo, es recomendable indicar brevemente el enfoque o tipo de estudio realizado (experimental, de desarrollo o innovación, de vigilancia tecnológica o redacción de proyecto de investigación), con el fin de facilitar la comprensión global del documento.

Este apartado debe redactarse con un lenguaje claro, preciso y estructurado, evitando información irrelevante o excesivamente extensa, y debe permitir al lector comprender por qué se ha realizado el trabajo, qué se pretende alcanzar y en qué marco se desarrolla, dejando claramente definidos los fundamentos sobre los que se apoya el resto del TFM.

2. METODOLOGÍA

El apartado de Metodología del TFM debe describir de forma clara, ordenada y suficientemente detallada el conjunto de procedimientos, materiales, técnicas y métodos utilizados para alcanzar los objetivos planteados en el trabajo. Su finalidad es permitir al lector comprender cómo se ha desarrollado el estudio y, cuando proceda, garantizar la reproducibilidad del trabajo realizado.

2.1 Tablas y Figuras

Las tablas y figuras deben ser auto explicativas, e ir acompañadas de sus encabezados y pies respectivamente, sus títulos y leyendas deben detallar toda la información que sea necesaria, como por ejemplo el significado de los acrónimos utilizados, etc.

2.1.1 *Formato de Tablas y Figuras*

Las tablas y figuras deberán colocarse después de su primera cita en el texto y lo más próximas posible a dicha referencia, y separarse del texto anterior y posterior mediante una línea en blanco. Las palabras **TABLA** o **FIGURA** irán seguidas de un número arábigo y un punto, todo ello en mayúsculas y negrita. El resto del título de la tabla o del pie de figura se redactará en minúscula y sin negrita, alineado al centro cuando ocupe una sola línea y justificado cuando conste de más de una línea. Las tablas deberán llevar el título en la parte superior, mientras que las figuras o imágenes lo llevarán en la parte inferior.

2.2 Ecuaciones

Las ecuaciones matemáticas deberán aparecer centradas entre los márgenes derecho e izquierdo, separadas del texto anterior y posterior por una línea en blanco. Cada ecuación se numerará consecutivamente con números arábigos. El número de la ecuación se colocará entre paréntesis en la misma línea que la ecuación, alineado al margen derecho. La explicación del significado de los parámetros o variables de la ecuación se indicará inmediatamente después, siguiendo el formato del siguiente ejemplo:

$$y = ax + b \text{ (1)}$$

donde: y = peso de muestra (g); x = ...

2.3 Cifras Significativas

El número de cifras significativas a emplear dependerá de la primera cifra significativa de la desviación estándar: si esta es mayor o igual a 1, no se incluirán decimales; si es menor que 1, se incluirán tantos decimales como sean necesarios para reflejar correctamente dicha cifra significativa. Se considerarán cifras significativas los valores comprendidos entre 2 y 9, y en ningún caso el número de decimales deberá ser superior al error del equipo de medida. La **TABLA 1** muestra diferentes ejemplos de cómo ajustar el número de cifras significativas en función del valor de la desviación estándar.

TABLA 1. Ejemplos incorrectos y correctos sobre la expresión numérica medias y desviación estándar de acuerdo al número de cifras significativas en cada caso.

Valores Incorrectos	Valores correctos
4213,24 ± 12,5	4213 ± 13
3,418 ± 0,133	3,42 ± 0,13
6,3 ± 0,09	6,30 ± 0,09
0,01683 ± 0,0058	0,017 ± 0,006

2.4 Uso de inteligencia artificial generativa

En el desarrollo del TFM, cualquier apoyo proporcionado por herramientas de inteligencia artificial generativa (por ejemplo, ChatGPT, DALL·E u otras) debe ser declarado de manera clara y transparente. Sin embargo, estas herramientas **nunca deben emplearse como sustituto del pensamiento crítico, la experiencia y la evaluación humana**. Las herramientas de IA deben aplicarse siempre bajo supervisión y control humano. En la memoria final, se debe indicar qué contenidos o secciones fueron asistidos por IA, especificando la herramienta y versión utilizada, así como la naturaleza de su contribución. Asimismo, los estudiantes son responsables de revisar y

validar todo el material generado por IA, asegurando su precisión, coherencia y adecuación académica. Queda prohibido el uso de IA para generar o alterar gráficos e imágenes. Un ejemplo de declaración podría ser: *“Se utilizó ChatGPT (GPT-5 mini, OpenAI) para elaborar borradores iniciales y resumir literatura relevante; todo el contenido generado fue revisado y validado por los autores”*.

2.5 Referencias

Las referencias se citarán en el texto de la siguiente manera en función del número de autores.- Según García (2023) o (García, 2023) si se trata de un único autor; según Hall y Ford (2023) o (Hall y Ford, 2023) si se trata de dos autores o según Hutchings (2023) o (Hutchings et al., 2023) si son más de dos autores.

3. RESULTADOS

El apartado de Resultados y discusión tiene como objetivo presentar, analizar e interpretar de forma crítica los resultados obtenidos en el desarrollo del TFM, en relación con los objetivos planteados y el marco teórico expuesto en la introducción.

En la sección de Resultados se presentarán de manera clara y ordenada los datos obtenidos, utilizando, cuando sea necesario, tablas, figuras o gráficos, evitando redundancias (por ejemplo, no presentar la misma información simultáneamente en una tabla y en una figura). Los resultados deberán describirse de forma objetiva, sin interpretaciones extensas, limitándose a resaltar los aspectos más relevantes.

La Discusión deberá centrarse en la interpretación de los resultados, analizando su significado, relevancia y coherencia con los objetivos del trabajo. En este apartado se compararán los resultados obtenidos con los de estudios previos o con referencias del sector, se discutirán las posibles implicaciones científicas, técnicas o profesionales y se señalarán las limitaciones del estudio y, en su caso, posibles líneas de mejora o investigación futura.

La redacción deberá ser clara, rigurosa y argumentada, integrando resultados y discusión de manera coherente y evitando afirmaciones no justificadas. Este apartado debe permitir al lector comprender no solo qué se ha obtenido, sino qué significan los resultados y cuál es su aportación en el contexto del ámbito de estudio del TFM.

4. CONCLUSIONES

Las conclusiones de un TFM deben presentar de manera clara y concisa los hallazgos más relevantes de la investigación, respondiendo de forma directa a los objetivos planteados o a las hipótesis formuladas. Deben interpretar los resultados, destacando su relevancia teórica o práctica, y situándolos en el contexto del área de estudio. Es recomendable señalar de manera breve las limitaciones del trabajo y proponer posibles líneas de investigación o mejoras futuras derivadas de los resultados obtenidos. Las conclusiones deben redactarse de manera narrativa, evitando introducir información nueva, y generalmente ocupan entre una y tres páginas, según la extensión total del trabajo.

5. REFERENCIAS

- Morales, D.; Miguel, M.; Garcés-Rimón, M. 2021. Pseudocereals: a novel source of biologically active peptides. *Critical Reviews in Food Science and Nutrition*, 61(9), 1537-1544, DOI: 10.1080/10408398.2020.1761774
- Rabadán, A.; Bernabéu, R. 2021. Food innovation as a means of developing healthier and more sustainable foods. MDPI Publishers, Inc., Basel, Switzerland
- Rabadán, A.; Nunes, M.A.; Bessada, S.M.F.; Pardo, J.E.; Oliveira, M.B.P.P.; Alvarez-Orlí, M. 2021. From by-product to the food chain: melon (*Cucumis melo* L.) seeds as potential source for oils. En: Rabadán, A.; Bernabéu, R. (eds.), *Food innovation as a means of developing healthier and more sustainable foods*, MDPI Publishers, Inc., Basel, Switzerland, 115-126.
- Pérez-Pitotto, C. 2022. Obtención de fibra alimentaria a partir del subproducto de la industria citrícola a través de la aplicación de diferentes tecnologías de extracción. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia.
- AOAC. 2000. Official Method 934.06. Official methods of analysis of the Association of Official Analytical Chemists. Association of Official Analytical Chemist.
- IFS certification. [en línea]. IFS Management GmbH 2022. Dirección URL: <<https://www.ifs-certification.com/index.php/es/>>. [Consulta: 04 Mar. 2022]
- GLOBAL G.A.P. [en línea]. Norma GLOBAL G.A.P para la cadena de custodia 2022. Dirección URL: <<https://www.globalgap.org/es/for-producers/globalg.a.p./coc/>>. [Consulta: 04 Mar. 2022]
- Reglamento (CE) 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios. Diario Oficial de la Unión Europea, L338, de 22 de diciembre de 2005. <http://data.europa.eu/eli/reg/2005/2073/oj>
- Organización de las naciones unidas (FAO) para la alimentación y la agricultura. [en línea]. Codex Alimentarius. Dirección URL: <<https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/es/>>. [Consulta: 12 Feb. 2022]
- Sistema de Información Agrícola Nacional. Bibliografía Venezolana del Cacao. [en línea]. Maracay. Producto de información parcialmente financiado por Fundacite Aragua-Conicit. Dirección URL:<<http://www.sian.info.ve>>. [Consulta: 18 Feb 2023].
- Bautista A. y Vargas G. Estudio del ciclo y determinación de los requerimientos heliotérmicos de algunas variedades de vid en condiciones tropicales, [en línea]. *Agronomía Tropical*, Vol 31, No. 6. (1981) Dirección URL: <<http://www.sian.info.ve>>. [Consulta: 22 de Abr. 1998]

ANEXO I

TABLA S1. Grado de relación del trabajo con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Alto	Medio	Bajo	No Procede
ODS 1. Fin de la pobreza				
ODS 2. Hambre cero				
ODS 3. Salud y bienestar				
ODS 4. Educación de calidad				
ODS 5. Igualdad de género				
ODS 6. Agua limpia y saneamiento				
ODS 7. Energía asequible y no contaminante				
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico				
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras				
ODS 10. Reducción de las desigualdades				
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles				
ODS 12. Producción y consumo responsables				
ODS 13. Acción por el clima				
ODS 14. Vida submarina				
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres				
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas				
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos				

Cuando un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) presente un grado de relación muy alto con el Trabajo Fin de Máster, será necesario explicar de manera concreta a cuál de las metas específicas del ODS se vincula y justificar la relación, describiendo cómo las acciones, resultados o conclusiones del trabajo contribuyen directamente a alcanzar dicha meta. Esta explicación debe ser clara y fundamentada, mostrando de forma explícita la pertinencia del TFM en el contexto de la Agenda 2030.